



## ¿Soy Elegible para la Ciudadanía?

### En la mayoría de los casos, para aplicar para la ciudadanía:

- Tiene que tener 18 años
- Tiene que haber sido residente permanente legal por 5 años o 3 años (si ha estado casado/a con un ciudadano americano)
- Tiene que haber vivido en el estado o distrito de los Servicios de Ciudadanía e Inmigración de los Estados Unidos ( USCIS según sus siglas en inglés) en el cual está aplicando durante los últimos 3 meses
- Tiene que haber estado en los Estados Unidos por lo menos 30 meses durante los cinco años antes de aplicar
- Tiene que poder leer, escribir y hablar inglés básico
- Tiene que tener conocimientos básicos acerca de la historia y el gobierno de los EE.UU.
- Tiene que demostrar buen carácter moral
- Tiene que demostrar adhesión a los principios de la Constitución de los EE.UU.

Queda exento de tomar la prueba de inglés si es mayor de 50 años al momento de su aplicación y ha vivido como residente permanente en los Estados Unidos durante 20 años, O si es mayor de 55 años al momento de su aplicación y ha vivido como residente permanente en el país durante 15 años. Si está exento de la prueba de inglés, aún así tendrá que tomar la prueba de civismo, pero puede tomarla en su idioma materno.